

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 540.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Viernes 27 de Agosto de 1909.

La barbarie clerical

Una pequeña idea de lo que ocurriría en España si triunfase el absolutismo teocrático que propagan y defienden los megaterios del neismo, nos la da lo ocurrido en Fez con los prisioneros roghistas, martirizados, mutilados, hechos cuartos por orden del Sultán bestial, jefe supremo del poder civil y príncipe de los creyentes.

Cuando en España dominaba idéntico sistema absolutista, asesorado por la teocracia romana, ocurría lo mismo.

Rebeldías políticas ó religiosas terminaban al moderno estilo de Marruecos. En el centro de las plazas de las ciudades españolas, se levantaban fatídicos patibulos sobre cuyos tablados se exhibían calderos para hervir aceite ó derretir plomo que verter en las heridas de los martirizados; las tenazas entrojadas, los cucharones, las ruedas aceradas, las hachas, los látigos, las poleas para desconjuntar, los tajos, los garfios para colgar cabezas, y debajo, escarbando el suelo con sus cascotes, impacientes, los caballos bravios dispuestos á arrancar miembros palpitantes.

Y rodeando todos esos chirimbolos, admirándolos como instrumentos de la suprema justicia, en tablados adornados de colgaduras, las cristianas damas de la aristocracia y los cristianos caballeros contemplando las muecas de dolor de los reos á cuyos alaridos lastimeros contestaban los aullidos de alegría del pueblo soberanamente fanatizado, embrutecido y explotado de igual manera que el pueblo de Marruecos.

Lo dice la Historia en sus páginas sangrientas; lo dice la tradición conservada por las generaciones; lo dicen los clericales mismos desde sus papelotes, mostrando instintos de fieras contra los partidos avanzados con motivo de los sucesos de Barcelona, exigiendo diariamente á los poderes constituidos, castigos ejemplares, durísimos escarmentos para los que jamás imitaron ni trataron de imitar á los que en nombre de Dios, del Rey y de la Patria, arrojaron criaturas humanas á simas espantables, á los que violaron y asesinaron, é incendiaron poblaciones enteras al grito de: viva la religión! y asolaron media España con horribles depredaciones.

No es esa la conducta que aconsejó el Cristo bondadoso y sublime; no se desprende la crueldad de las máximas del Evangelio ni de la doctrina de los Santos Padres fundadores de la Católica Iglesia; no es maldiciendo ni odiando, ni apostrofando, como se llega al seno de las almas; solo la barbarie de los morabitos marroquíes y de los españoles clericales, sosteniendo y defendiendo al estúpido despotismo, es la que hoy en el mundo pide y aplaude los duros castigos, las deportaciones, el aventamiento de las familias; los derramamientos de sangre, sin meditar en las axiomáticas frases de Victor-Hugo: «Los inexorables producen inexorables.»

Higienizando

Con verdadera complacencia hemos leído en la prensa local la función de desagravio que distinguidos escritores han hecho en honor de nuestro buen amigo el Inspector

provincial de Higiene, distinguido catedrático de esta Facultad de Medicina y pensionado al par, para realizar un viaje de instrucción al extranjero.

Nos ha gustado mucho la idea de esa Junta vecinal de higiene que se ha propuesto, como nos gusta todo lo que guarda relación con la salud pública y que puede, sin duda, mejorar mucho la salubridad local.

Pero vemos que se habla mucho de la higiene pública y nada se dice un importante ramo de ésta.

De la misma manera que el Inspector provincial trató de poner en ridículo al Inspector municipal, al decirle á los propietarios de fincas que no tenían nada que satisfacer por el reconocimiento higiénico de fincas que no podría salir por ahí alguien que le dijera á esas desdichadas que ejercen inmoral, pero tolerado comercio, que no deben pagar nada tampoco por los reconocimientos higiénicos de que tienen que ser objeto, porque se trata de un servicio público y de la salud de los ciudadanos?

El municipio tiene sus médicos que podían realizar ese servicio, el Inspector provincial tiene un sueldo de 4.000 pesetas, no se explica que este último nombre otro médico para el servicio especial de higiene y se paguen, como es natural, pero cobrándose los reconocimientos que se hacen.

Bueno está que los que hacen objeto de comercio á las desgraciadas, contribuyan á los gastos de la higiene, á fin de que puedan darse gratificaciones por aumento de trabajo en tal servicio á los facultativos municipales; pero esto no debe extenderse á tales infelices, víctimas en muchos casos de todo género de explotaciones.

Se trata de un servicio de higiene que interesa á la salud pública de manera muy directa y debe ser por completo gratuito.

Así lo decimos por estimarlo justo y en obsequio de la Sanidad y de la higiene.

Espectáculos

Teatro Principal

La función de anoche resultó muy entretenida.

Se representó una obra de Vital Aza, el más chistoso autor de nuestra época, y no hay que decir que el público concurrió al viejo Coliseo ansioso de aplaudir los rasgos de ingenio del autor de *El matrimonio interino*, obra que si bien conocida de nuestro público, despierta siempre la más franca alegría.

Los incidentes cómicos de esta preciosa comedia y su mecanismo casi perfecto, hicieron reír mucho á la concurrencia á lo que contribuyó principalmente la delicada labor de la compañía.

La sala estaba verdaderamente brillante por la distinguida concurrencia y singularmente por la abundancia de mujeres hermosas que la esmaltaban.

Para esta noche se anuncia *La fuerza bruta* del insigne Benavente y á continuación el estreno de la comedia en dos actos, original de don Miguel Ramos Carrión, titulada *Mi cara mitad*.

CINE.

En broma y en serio

Nunca se ha dirigido al Gobierno una exposición más fundamentada que la de los párrocos de Barcelona.

Ellos, indignados de que se hayan quedado, varias iglesias, alzando colectivamente su voz en un coro de ira y advierten al Gobierno que tendrán en definitiva que sacudir el polvo de su calzado y marcharse á otra parte.

Sería una verdadera desgracia para la misión benéfica y moralizadora del clero parroquial de Barcelona, si se resolvieran á marcharse á otra parte.

Más no lo harán, porque esos cargos retribuidos por el presupuesto nacional se lo impide y porque su obligación está en atender á las necesidades parroquiales y si esto no es posible, el dar algunas vueltas por las ruinas de sus respectivas iglesias, hasta que se reedifiquen para que vuelva á edificarse el espíritu religioso de la capital de Cataluña.

Los dignos párrocos de la misma que elevan al Gobierno de S. M. la exposición á que nos referimos, expresan que su protesta debería ser un grito de indignación, pero que la ahogan en el fondo de sus pechos, haciendo un heroico sacrificio. Para retórica, porque el grito de indignación palpita en todo el documento de referencia, y hasta se ve que la consigna recibida por el clericalismo de Barcelona, estriba exclusivamente en solicitar del Gobierno Constitucional la limitación de la Libertad.

Por nosotros pase, si el Gobierno lo acuerda; pero no lo acordará.

Contra Dios, contra la Patria y contra los Socios, dice *El Correo* que van estos conceptos:

«La Sociedad actual se divide en hombres privilegiados y en desheredados; los unos lo usurpan todos; los otros se mueren de hambre; hay tiranos y víctimas, ricos y pobres, holgazanes y trabajadores.»

¿Cómo pueden estos conceptos tener tal tenencia, si son los mismos en que, verbi gracia, San Basilio inspiraba sus predicaciones?

Si los clericales tuvieran más pupila renunciarían á confundir lo temporal con lo divino.

La Religión siempre ha tenido impugnadores, y sobre todo los ministros de la Religión, que en todas partes del mundo suelen ser efectivamente puntas que atraen la electricidad en las borrascas.

La razón de esto es difícil de explicar en la actualidad presente; sólo á los interesados le es dado explicarla, arrojando el áncora á su sardina.

El Correo de Cádiz continúa padeciendo prurito de información.

En la de hoy, y refiriéndose á la campaña del Riff (con doble f), dice lo que sigue: «Insístese en que hoy se han efectuado nuevos movimientos.»

¿Qué duda cabe?

Todos los días se efectuarán movimientos; por ejemplo, para aprovisionar los fuertes y puestos militares y otros menesteres de la campaña.

Así es que la observación de *El Correo* resulta una perfecta gedeonada.

Hablando del papel clerical del cony del día, dice que llegó hasta el cañón blindado.

¿Qué cañón será ese?

¿Será el de *Barba Azul*?

«Pero qué cosas tan raras desubre

El Correo!»

«Se asegura, dice el propio papel, que la columna del general Aguilera marcha hacia Zelán por la Restinga.»

«¿Es posible?»

Marchará por el camino que existió más ó menos expedito desde el zoco del Arbi hasta Zelán; pero por la Restinga no puede ser, puesto que ya la ha recorrido dicha columna en virtud del avance iniciado anteaer y que de tan brillante manera ha descrito *El Correo*.

Y sigue el papel informando:

«Daños de Zelán nuestras tropas y cercado el Gurugú por tres flancos, fácil será ocuparlo.»

Muy fácil para *El Correo*.

¿Pero cómo ha descubierto que el Gurugú tenga tres flancos?

Hasta ahora en táctica militar ha existido el frente ó vanguardia; la retaguardia ó sea la parte de atrás, y el flanco izquierdo ó el flanco derecho; pero tres flancos sólo podía tenerlos el Gurugú.

Es lo mismo que cuando el papel clerical, describiendo cierto salón, decía: el testero inferior...

Se envasea el corresponsal, ó el papel, que es lo mismo, de haber sido el primero en España nada menos, que adelantara los planes del general Maria respecto al avance del Ejército en el Riff.

Ya se conoce que *El Correo* no lea periódicos y en cambio abre su espíritu á la vanidad, como el más perfecto tonto!

El primero en España que ha dado noticias de los planes de avance en el Riff, y esto como una suposición (cosa que se comprende), ha sido el escritor don José Maestre, en *El Mundo*, de Madrid; y después *El Demócrata*, que lo reprodujo.

¿Por qué, pues, pretende *El Correo* adornarse con plumas ajenas?

¿No sabe el papel clerical que es grave pecado mentir?

Se complace *El Correo* en hacer la información con todos los pelos y seriales, de la ejecución de un condenado á muerte en Ceuta, contra los acuerdos de las Asambleas de la B. P.

Pero no es extraño, porque decidido el papel clerical á aliviar su caja con todas las perras chicas de Cádiz, ya no repara en la competencia que le hace á *Los Sucesos*, que es la literatura que mejor sirve al clericalismo.

¿Pobres niños?

Con el mismo epígrafe que encabezamos estas líneas, publicamos hace algunos días un artículo encaminado á llamar la atención de las almas piadosas sobre esos niños abandonados que duermen, falcos de padres y hogar, en los trancos de las puertas ó en los solares, sobre el duro suelo.

De nuestra idea se han hecho eco algunos periódicos, secundando nuestro modesto esfuerzo en pro de esos desgraciados; pero un diario se distanció algo de nuestro pensamiento y casi exige á los agentes de la autoridad persigan á los golfitos, como si el caer de hogar y de pan constituyese un delito.

Más si el delito existe, no son ciertamente los responsables de él esos niños, sino los padres que los engendraron y la sociedad que mira impasible

á los frutos de la dureza de su propio corazón en el estado que se encuentran, sin tenderles una mano caritativa para apartarlos del abismo del crimen abierto por la miseria á las infantiles almas. Por esto nos dirigimos á las piadosas á las que disfrutando de buena posición, pueden cumplir con un deber altamente cristiano, á fin de que se unieran en sublime cruzada para proteger la infancia, y gestionasen la fundación de un Asilo de la infancia abandonada, donde esos niños encuentran frugal cena y modesto lecho; así como alguna instrucción que vivifique los juveniles espíritus, enseñándoles el camino del trabajo y de la honradez.

Esto es lo que pedíamos y pedimos hoy á las almas piadosas, en vez de redadas hechas por agentes de la autoridad para perseguir ineficazmente á los niños que de todo carecen.

Obras del Puerto

Bombas *La Dinastía* de ayer al señor García Bourlié, porque este señor que representa al Ayuntamiento en la Junta de Obras del puerto, se lamentó en la sesión municipal del miércoles de que los contratistas al expirar el segundo año de la concesión de las obras, y cuando debían tener casi terminado el muelle de Capitanía, no tienen absolutamente hecha cosa alguna que pueda servir de indicio de que hay obras de puerto.

Hasta ahora no se ha enterado de eso el Sr. García Bourlié?

Ya lleva hace algún tiempo perteneciendo á la Junta dicho concejal y podía saber con mucha anticipación lo que dijo el miércoles.

Nosotros que no somos concejales ni pertenecemos á aquella entidad, estamos cansados de decirlo, porque desde el primer momento hemos estado viendo que los contratistas no harían nada, que pasarían los plazos y que, en efecto, no tendríamos puerto, no ya dentro del plazo marcado, que eso es ilusorio, sino en el triple del tiempo estipulado.

Las manifestaciones del Sr. García Bourlié hubieran estado muy bien hace un año; pero ahora sus palabras, contando lo que todo el mundo está cansado de saber, nos parece sencillamente un golpe de efecto, dado con el objeto de decirle á la opinión que tanto ansía el puerto, que se vaya despidiendo de esa consoladora creencia, y que es muy fácil que los nacidos no lo veamos terminado.

El Sr. García Bourlié en lugar de buscar esos efectismos, de decir lo que todo el mundo sabe, debió haber hecho otra cosa: proponer á la Corporación municipal que recabara de los representantes en Cortes de la provincia, del gobierno, del Sr. Moret sobre todo, que cuando llegue el 31 de Diciembre de este año y no esté entregado el muelle de Capitanía, que aún ni se ha comenzado, no se guarden consideraciones de ninguna especie con los contratistas, que las multas sean efectivas, que no encuentren influencias para que dejen de ser efectivas y se proceda con el mayor rigor y la más grande energía, contra los que de tal manera han burlado las legítimas esperanzas del pueblo de Cádiz.

Esto es lo único que se debe hacer; esto lo que puede tan sólo darnos el puerto, que decir lo que se sabe es cosa sin importancia, mientras que lo que manifestamos nosotros sería el más poderoso escote para la contrata que, según se dice, espera y confía en que no se le ha de imponer castigo alguno.

DE LA CAMPAÑA

Curiosidades marroquies

Es de gran actualidad exhumar algunas de las curiosas prácticas guerreras de los musulmanes.

La guerra santa que en el Riff se predica contra España, está supeditada á reglas que constituyen una especie de derecho rudimentario y presuntivo. Hé aquí algunas de esas reglas:

Palabras del Profeta

El profeta ha dicho:

«Esta religión es de lucha; si os es posible, luchad. Cuando combatais por ella, marchad tomando vuestras medidas. El que se apresura sin franquear grandes distancias, no deja un caballo en pie. La peor de las marchas es la marcha forzada.»

También ha dicho el profeta: «El hombre mal montado conduce las tropas.» Y quiso con esto decir que es necesario regular la marcha por la del jinete cuya cabalgadura es débil.

«Tened caballos en el ataque; sus lomos serán para vosotros una fuerza, su vientre un tesoro.»

Para enardecer á las huestes

Cuando el jefe se vé en la precisión de despertar el ardor guerrero entre los hombres, le está permitido iniciar el martirio á aquellos que se muestran inclinados á él, y de los cuales sabe que su heroísmo puede dar por fruto uno de dos resultados: ó inflamar el valor de los musulmanes ó sembrar el terror entre los infieles, proporcionándoles el espectáculo de la audacia que inspira la confianza en el apoyo de Dios.

Respecto á los débiles

Al mahometano le está permitido matar á los infieles hábiles para la lucha que están en su poder, sean entonces combatientes ó no.

Pero no le está permitido matar á las mujeres y á los niños, ni en el transcurso de la batalla, ni fuera de la lucha, en tanto no combatan, porque el enviado de Dios ha prohibido matarlos, así como á los criados y los esclavos.

Si las mujeres y los niños toman parte en la refriega, se les puede combatir igualmente, y se les puede matar, en tanto hagan frente; pero no se les puede matar cuando hayan vuelto la espalda para huir.

Si en el transcurso de un combate el enemigo coloca delante las mujeres y los niños para cubrirse con ellos, se debe evitar el dar muerte á las mujeres y á los niños al matar á los enemigos. Pero si no se puede llegar á dar muerte al enemigo sino matando á las mujeres y á los niños, estará permitido hacerlo así.

Volver la espalda

Está vedado emprender la huida delante de las fuerzas dos veces superiores ó de menor superioridad. En los primeros tiempos del Islam, el Señor impuso á todo creyente la obligación de sostener la lucha contra tres infieles. Más tarde, el Dios poderoso y magnífico aligeró el deber, entendiendo que el número de sus fuerzas y sus fieles había disminuido, y solo obliga al creyente á sostener la lucha contra dos hombres.

Sus palabras eran estas: «Dios ha hecho menor nuestro deber sabiendo que se encuentran entre vosotros hombres débiles. Si cien de los vuestros se defienden, vencerán á doscientos; si mil á dos mil, con el poder de Dios. Y Dios está con los que luchan. Está prohibido á todo mahometano huir ante fuerzas dos veces superiores á la suya á no ser en uno de estos casos: cuando huya con el propósito de volver al combate, como cuando lo hace por su reposo ó por astucia, ó cuando huye por unirse á otro número de combatientes.»

Tal es el deber que imponen las palabras del Señor.

«Y aquel que en ese día vuelva la

espalda al enemigo para otra cosa que para volver al combate ó unirse á un cuerpo de guerreros, aquél volverá con la cólera de Dios.»

Cuentos cortos

Valientes con testafarro

Desde una ciudad andaluza, de cuyo nombre no quiero acordarme, hicieron proposiciones para dirigir un periódico, que acepté por parecerme razonables.

Allá fui, considerándome un discípulo de Girardin, con la cabeza llena de ilusiones y dispuesto á cumplir fiel y estrictamente mi cargo de *señor director* sin contar con la *huésped*.

Y era la *huésped*, un tonto rico ó rico tonto, que es lo peor y más cargante que puede ser un cristiano, que por añadidura y como *inri* ostenta un título académico cuando mejor debe y puede ostentar una albarda.

El señor de Lata, que así le llaman por haber conquistado tal renombre con las *latas* que reparte en círculos y reuniones que tienen la desgracia de aguantarle, apenas me vió bajo su *férule* de presidente del consejo de redacción y administración del periódico, pegóse á mí como la lapa á la roca, enumerando sus méritos, ponderando los servicios prestados al partido, proporcionándome horribles jaquecas con su *diarrea* de palabras desoosidas, terminando siempre por pedirme de manera *índirecta* el *consabido* bombito.

Más no contento con esto, mi supuesto *Mecenas*, que metafóricamente usa gorro frigio, como usar pudiera descomunal vaso de noche, empezó por pretender *colar* en la redacción articulos sándicos cuajados de insultos y groserías, dirigidos á sus enemigos particulares ó á los guasones que de él se reían en sus propias barbas.

Pero, eso sí, nada de firma, nada que pudiera descubrir al autor, cuya letra no era la que en las *cuadras* aparecía, dejando el señor de Lata, que toda responsabilidad gravitase sobre mí; mientras su salerosa personalidad quedaba completamente á salvo.

Amostazado por un proceder tan cobarde como villano, llamé la atención del *feroche* tonto, que continuó sin hacer caso, escribiendo tonterías peligrosas, considerándome un *director buzón*, especie de testafarro.

Un día (no hace muchos) el Alcalde de la población le llamó majadero, y al día siguiente, el señor de Lata que no se atrevió á contestar personalmente al *requiebro*, se presentó ante mí con un cartapacio, con una resma de cuartillas emborronadas, con insultos y chocarrerías frases de mal gusto, excitando al pueblo al motín para tomar venganza del que á él le había llamado majadero ó imbécil (de esto no estoy muy cierto.)

Aprobé con sorna el *trabajito* diciéndole que lo encontraba admirable, pero que le faltaban dos palabras: *¡tan solo dos palabras!*: su nombre y apellido al pie de todo aquel farrago.

Oír esto y salir bufando de la redacción, todo fué uno; mas al salir me dijo: «No firmo porque tengo mucho que perder; en cambio usted no tiene nada.»

Al escuchar tal exabrupto, recordé el último párrafo de la quisicosa aquella que decía:

«Si el pueblo de X consiente eso, confesaremos que es una colectividad de mujerzuelas que por equivocación usan pantalones.»

Sin embargo, el *valiente* que á sus convecinos calificaba de mujerzuelas, no se atrevía á firmar tan truculento artículo, por cuyo motivo, asqueado de tratar con un mamarracho, que se pavonea con la semijefatura de un partido popular, abandoné la dirección del periódico, que no se si seguirá publicándose escrito por *valientes* con testafarro.

¡Porque hay tantos!..

BOHEMIUS.

El centenario de 1812

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión organizadora del centenario de la Constitución del año 12.

Presidieron como presidentes honorarios, los señores Presidente de la Audiencia, don Antonio Martínez Torres y el Alcalde accidental, don Ramón Rivas, actuando como Secretario, el señor Fernández Copello.

Asistieron los señores don Benigno Estevez, don Amado García Bourlier, don Arturo Gallego, don José Luis Rodríguez Guerra y don Antonio Palomino, Regidores; don Joaquín Rodríguez Guerra, presidente de la Cámara de Comercio; don Juan de Vicente Portela, por el Colegio de Abogados; don Juan A. Gómez, Diputado provincial; don Juan Cabrera, Arquitecto titular; señores Mayoral, Quintero y García Gutiérrez, por la Comisión de Monumentos; don Pedro Riaño de la Iglesia, Director del Museo Arqueológico.

Don Miguel Guilloto, exdiputado; don Santiago Casanova y Patrón, cronista de la provincia; don Valentín de la Varga, don Felipe Abarzuza, don Francisco Moya, coronel de Artillería; don Celestino Rey Joly, primer teniente de Alava; don Francisco Guerra Jiménez, diputado provincial; don José Rivas, diputado provincial; don Adolfo Erenas, coronel de la Comisión mixta de Reclutamiento; don Ernesto Rodrigo Otaiza, coronel de Alava; don Carlos Crivell, médico; don Antonio de la Calle y don Diego Gómez del Valle, periodistas; don Antonio Martínez Cambroero, don Federico Verdugo y don Enrique del Toro, concejales; don Celestino Párraga, decano de la Facultad de Medicina, y don Emilio de Zola, fiscal municipal de Santa Cruz.

A las diez de la noche empezó la sesión, dándose lectura por el secretario al acta de la primera reunión que se celebró en la sala de conferencias del Ayuntamiento.

Invitados por la presidencia, ocupan asiento en el estrado el Alcalde de San Fernando señor Lazaga y el presidente de la Cámara de Comercio don Joaquín Rodríguez Guerra.

El señor Presidente en breve exordio dice que la causa de no haberse celebrado esta reunión antes, fué debida á circunstancias especiales que coincidieron con estos proyectos; la rebelión iniciada en una región de España y que felizmente se sofocó á poco y la guerra del Riff, en la que el éxito de nuestros soldados aseguran el triunfo; estimando por tanto que ha llegado el momento de empezar á trabajar por realizar este acontecimiento, pues si bien el plazo es largo aún, son también numerosos los trabajos que requieren su realización.

Se declara la comisión constituida, y en seguida hablan brevemente los señores Portela, Riaño, Casanova, Roldán, Guerra Jiménez y Rivas, sobre asuntos pertinentes al mejor éxito del centenario, y se leen cartas de los señores Labra, Laviña y Dato, aceptando y aplaudiendo el pensamiento de la conmemoración del centenario.

Acto seguido se pasó á nombrar las comisiones siguientes:

Comisión Ejecutiva

Presidente: Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Vicepresidentes: don Ramón Rivas, el señor Alcalde de San Fernando y don Eduardo Menacho.

Secretarios: don Mariano Fernández Copello, don Santiago Casanova y don Carlos Crivell.

Comisión de San Fernando

Excelentísimo señor Capitán general del Apostadero, don José María Lazaga, don Manuel Gómez Rodríguez, don Manuel Boldán, don Leopoldo Colombo, don Pedro González Valdés, don Servando Gutiérrez, don Joaquín Cristelly, señor Alcalde de Chiclana y don Juan Álvarez de la Campa.

Esta Comisión será presidida por el Alcalde de San Fernando.

Comisión del Monumento

Don Francisco Ripeto, don Manuel García Noguero, don Celestino Párraga, don Joaquín Martínez de Pinillos y don Juan Cabrera.

Comisión del Museo

Don Mariano Fernández Copello, don Juan Cabrera, don Enrique del Toro, don Emilio de Zola, don Benigno Estevez, don Francisco Guerra Jiménez, don Felipe de Abarzuza, don Santiago Casanova, don José Antonio Palomino, don Pedro Riaño de la Iglesia, don Diego Gómez del Valle, don Carlos Crivell y don Pelayo Quintero.

Procesión cívica

Excelentísimo señor don Fernando Barreto, don Luis Otero Pimentel, don Felipe de Abarzuza, don Adolfo Erenas, don Santiago Casanova, don Juan de V. Portela, don Antonio de la Calle, don Valentín de la Varga y don Diego Gómez del Valle.

Comisión de San Felipe

Don Pelayo Quintero, don Pedro Mayoral, don Agustín García Gutiérrez, don Santiago Casanova y don Pedro Riaño.

Comisión de política y propaganda

Don Antonio Martínez Cambroero, don Arturo Gallego, don Pedro Riaño, don Diego Gómez del Valle, don Antonio de la Calle, don Juan de Vicente Portela, don José Rivas y García, don Miguel Guilloto, Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia, don Valentín de la Varga y don Carlos Crivell.

Comisión Económica

Don Juan Gómez de Aramburu, Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia, Excelentísimo señor don Joaquín Rodríguez Guerra, don Francisco Guerra Jiménez y don Santiago Casanova.

Comisión de festejos

Don Antonio Martínez Cambroero, don Fernando Rodríguez Silva, don Juan de V. Portela, don Rafael Saborido, don Ismael Warleta, don Miguel Guilloto y don Carlos Crivell.

Comisión militar

Excelentísimo señor Comandante general del Apostadero, Gobernador militar de esta plaza y señor marqués de Chinchilla, don Francisco J. Moya, don Ernesto Rodrigo Otaiza, don Pascual Giralt, don Celestino Rey Joly, don Adolfo Erenas, don Ismael Warleta, don Rafael Saborido, Excelentísimo señor don Juan Viniestra, don Fernando Navarro, don Rafael Carlier, Excelentísimo señor don Fernando Lozano, Excelentísimo señor don Eduardo Menacho, don Fernando Barreto, don Luis Otero Pimentel y don Joaquín Cristelly.

Después se levantó la sesión reinando en toda toda ella el mayor entusiasmo, por celebrar un acto grandioso que avalora los méritos de esta ciudad eminentemente democrática, en la que entre el horrisono tronar de los cañones se laboraba la libertad de España.

Telegrama oficial

El Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente despacho del Ministro de la Gobernación:

Madrid 27, 10:50.

Meiilla 26, 21:10.

Peñón reanudóse anoche fuego hasta doce, llegando esa hora cañonero Concha comunicó con plaza sin notar su presencia; y en Alhucemas vista actitud agresiva enemigo rompió fuego la plaza esta tarde.

Se aproximó cañonero *Barán* enemigo hizo fuego, contestando plaza y barco sin que hasta ahora ocurra novedad.

Cabo de Agua según noticias, moros rebeldes no pasan doscientos.

Hoy ha salido columna dos compañías una sección montada y algunos caballos con poca mora áictos, para atacar rebeldes, siguiendo á esta columna la otra mandada por coronel Larrea.

La *Numancia* tiene orden salir para estacionarse en aquellas aguas y comunicar por radiograma novedades que hasta la fecha no hay novedad.

Columna Zúñiga el Arba establecido su campamento y por la noche fué tiroteado por pequeños grupos moros resultando un soldado muerto y otro por habérsele disparado fusil. En Sidi-Hamet-el-ash ha sido herido un soldado y en la segunda caseta ha habido bastante fuego esta mañana. Ha sido herido otro soldado y al hacer la agua da cuatro mulos, uno de los cuales ha muerto.

Convoy llegó sin novedad.

Místicas oposiciones

No por el valor del trabajo, sino por lo sólido de las razones expuestas en el mismo, en el día de ayer fué objeto en muchas sacristías, de elogios EL DEMOCRATA, el cual, de ocultis, circulaba de mano en mano y se leía con verdadera complacencia.

Ha llevado la tranquilidad á muchos espíritus las consideraciones que hacía en mi trabajo, acerca de que es materialmente imposible en el concepto religioso y en el moral que en las convocadas oposiciones puedan predominar influencias y favoritismos, tan frecuentes en el mundo, pero imposible de todo punto cuanto se trata de sacerdotes y en cuestión tan árdua como tiene que ser la provisión de curatos; padres verdaderos de las almas, que deben estar en sus parroquias revestidos con la aureola de la más inmaculada pureza.

También en mi presencia se han hecho comentarios, sobre lo que dije respecto á nulidad en la convocatoria, que no he querido puntualizar *por si acaso* hiciera falta utilizarla, lo que como cosa materialmente imposible, considero actualmente.

Compañeros míos, seglares piadosos me han preguntado acerca de si sabía en qué estribaba ese vicio de nulidad; pero es lo cierto que prudentemente me he hecho el desentendido, porque chico revuelo se armaría si se supiera que yo era el *tonsurado* de estos escritos.

Envuelto en el misterio, como uno de tantos, asistiré á los futuros actos y daré cuenta de ellos, seguro de que mi pluma solo servirá para ensalzar á los opositores y para cantar la magestad augusta del tribunal, tan incorruptible, sin duda, como aquel agosto ante el cual tenemos que comparecer todos los mortales, desde el Pontífice al mendigo.

UN TONSURADO.

Desde el Puerto

De día en día nótese mayor animación en esta ciudad, creciendo la afluencia de forasteros en la proximidad del día, en que se celebrará lo que podemos calificar de acontecimiento taurino.

A cada momento se reciben noticias de Jerez, de Cádiz, de San Fernando, Arcos, Chiclana, Sevilla y otras poblaciones importantes, que acusan el gran contingente de personas que acudirán á la corrida del domingo y, para la que como ya tengo dicho, están pedidas la mayor parte de las localidades.

El módico precio de los alquileres de las casas, la baratura con que aquí se sirve en los establecimientos, la temperatura agradable, los baños de mar y los festejos organizados por el Municipio y su digno presidente, han hecho que este verano el Puerto haya sido el punto elegido por los forasteros para pasar la temporada estival, produciendo pingües beneficios á este comercio.

Después de haber tomado las aguas de Mondariz, ha regresado á esta nuestro distinguido amigo, el exfuncionario de Hacienda don Guillermo Yañez.

El excelentísimo general de la Armada don Rafael Micón, está en esta ciudad pasando una temporada, en compañía de su bellísima hija.

El Corresponsal.
Puerto de Santa María 27-8-1909.

Balneario Victoria

CADIZ

Temporada de Verano de 1909

Baños de MAR y TEMPLADOS en la magnífica playa
Excelente Restaurant y Bar á precios económicos

GRANDES FESTEJOS

- Conciertos
- Fuegos artificiales
- Carreras de caballos
- Carreras de bicicletas
- Concurso de natación
- Bailes y cotillones
- Kegatas
- y otros alicientes permanentes, como carrousel, tiro al blanco, cunas volantes, etc.

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan. Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica. Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura. Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes de Trabajo. Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

Notas marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

- Vapor danés *Beisa*, de Gibraltar, con carga general.
- Id. español *Eloisa*, del mismo punto, en lastre.
- Vapor *Cabo Toriñana*, de Sevilla, con carga general de tránsito.
- Id. *Aznalzarache*, de Huelva, con 5 pasajeros para Cádiz y 3 en tránsito.

- Se despacharon:
Vapor *Cabo Toriñana*, para Bilbao y escalas, con carga general.
- Id. *Eloisa*, para Huelva, con travesías.
- Id. *Aznalzarache*, para Algeciras, con 3 pasajeros en tránsito y carga general.
- Land *Carmelita*, en lastre, para Lepe.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

DICHOS.—En el Palacio episcopal y por el señor don Ambrosio Martínez en funciones de Provisor, se ha verificado en el día de ayer la toma de dichos de la señorita doña María Luisa Sotter y Ducoin, que va á contraer matrimonio con el teniente de navío de primera clase don Luis Orus y Presmo. Fueron testigos del acto el veterano coronel retirado don José Chaparro Pantel y el Comisario de guerra de esta plaza don Clemente García de Castro y Rios. En breve se efectuará el matrimonio.

BALNEARIO VICTORIA.—Restaurant y Bar.—Con motivo de las Carreras de caballos en los días 28 y 29, se servirán en dichos locales Almuerzos, Comidas, Lunchs, como asimismo prepararán Cestas sin alteración de precios en los referidos servicios. Se advierte al público que la entrada en los mencionados días al Restaurant y Bar será al mismo precio de 0,10 pesetas.

A JEREZ.—En el tren correo de esta mañana marcharon á Jerez el gobernador civil de esta provincia don Severo Gómez Núñez, acompañado del secretario del gobierno civil don Pascual Gil Sánchez.

ARTILLEROS.—Esta mañana en el tren correo marchó á Bota un destacamento de artillería, á relevar al que actualmente se encuentra al servicio de aquellas baterías.

ALCALDE.—Estuvo hoy en Cádiz el alcalde del Puerto de Santa María, don Manuel Ruiz Calderón.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia mu-

nicipal una mujer por implorar la caridad pública y un individuo por cometer actos deshonestos en la plaza de Mina.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Programa para el sábado 28:

Según nos informan, el programa que se prepara en este cine para el sábado 28, ha de llamar mucho la atención por lo hermoso y escogido. Se proyectarán mil metros de interesantes películas, y por los tan aplaudidos artistas transformistas Les Hartars se ejecutará «Empresario desgraciado».

Tipos: Un barítono extranjero, Un poeta modernista, Un excéntrico, Un chulo imitador de toreros célebres.

EL MONUMENTO Á MORET.—Mañana sábado á las 9 de la noche, celebrará sesión ordinaria en el domicilio de su presidente Excelente señor don Cayetano del Toro, la comisión organizadora del monumento á Moret.

SOCIEDAD.—La Sociedad de conductores de Carruajes denominada La Fraternidad, comunica al señor Gobernador civil haber trasladado su domicilio social á la calle de Bilbao, número 10.

DEFENCIÓN.—En Bornos fué detenido por la benemérita el vecino de la misma Diego Reina Jiménez (a) Cucharro, sujeto de pésimos antecedentes y ladrón de caballerías.

E. P. D.—Han fallecido en el Hospicio de esta capital Juan Antonio Garrido Caro y en el Hospital civil Antonio Pérez Delgado.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Fueron curados en este benéfico establecimiento, los siguientes individuos:

Juan Palacios, de una herida contusa de un centímetro de extensión en el dedo medio izquierdo.

Amalia Rivero, herida contusa de tres centímetros en la región temporal izquierda, que se la infirieron en la casa número 36 del Campo del Sur.

Juan Ramos, de herida contusa de dos centímetros en la cara palmar del dedo pulgar izquierdo, que le fué inferida en su domicilio Santo Domingo, 26.

«BOLETÍN».—El Juzgado de instrucción remite al Ayuntamiento, para que se fije al público, el número 25 del «Boletín de Venta de Bienes Nacionales».

NOMBRAMIENTO.—Don Felipe López Vico manifiesta á la Alcaldía haberse posesionado del cargo de Administrador de Consumos, para el que fué nombrado interinamente.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100 PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4. IMPRENTA «LA UNION»

LUIS CARAME—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Un ahogado

A las dos de la tarde de hoy apareció ahogado el joven de 11 años de edad Emilio Rivero Gurra.

Dicho joven tenía costumbre de llevarle al muelle todos los días la comida á su padre José Rivero, de oficio botero.

Esta mañana á las diez como de diario estuvo en el muelle de Puerto Piojo, entregándole á su padre la comida. Después se marchó con dirección á su casa.

El desgraciado joven se encontraba en el fondo del mar, pues el cadáver no flotaba sobre el agua, por encontrarse la marea vacía.

Junto al cuerpo estaban los platos que conducía del almuerzo y en la mano derecha tenía un tenedor.

Se dispuso que la barquilla de las Obras del Puerto fuera á recogerlo, órdenes que dió el señor Juez de instrucción de Marina que se encontraba en aquel lugar desde los primeros momentos.

Al Sr. Juez se presentó un individuo ofreciéndose á sacarlo.

En la mencionada barquilla se dirigió dicho sujeto al sitio donde se encontraba el referido joven, descendiendo de la misma y cogiendo el inanimado cuerpo.

De pronto aquél dió un grito de temor; el cadáver que conducía en sus brazos era su sobrino.

Los boteros reconociendo el estado en que se encontraba aquel individuo, dado la natural impresión que había sufrido trataron de quitárselo, negándose él rotundamente á ello, y conduciéndolo entre sus brazos hasta la esplanada del muelle.

Ya en esta se encontraba el padre de la desgraciada criatura, desarrollándose en dicho lugar la escena que es de suponer.

También la madre tuvo conocimiento del suceso, pero al llegar á Puertá de Sevilla no se le dejó pasar, para evitar la escena tristísima que es consiguiente.

La infeliz mujer fué acometida de un accidente que le privó en los primeros momentos del conocimiento.

En la casilla de carabineros fué auxiliada, consiguiéndose que volviera en sí.

Calculase que dicho niño iría jugando junto al cantil del muelle, resbalando y cayendo al mar.

JIMENEZ Y REGIFE

CADIZ-JEREZ

Mosáicos y piedra artificial

GRAN PRIMER PREMIO
En la Exposición de Florencia (Italia) 1909

MATERIALES de Construcción
Saneariento y Decoracion

DESPACHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo
JEREZ: Larga, 67.

TELÉFONOS NÚMEROS 71 Y 72.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la
Sífilis Venéreo Anemia

EN EL PRIMER DIA

LOS COMPLETOS EMERIN dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitau y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.*

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.
El ROBO DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, etc., etc.

Un frasco de ROBO DEPURATIVO EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.*

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos EMERIN* Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

Según hemos oído decir, José Rivero, que habita con su esposa Ramona García, en la calle de Santo Domingo núm. 26, tiene 6 hijos más.

El señor Juez de Instrucción ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio, como así se verificó en una camilla de la Capitanía del puerto.

En el mencionado lugar se personó el ltmo. Sr. Alcalde D. Sebastián Martínez de Pinillos, inspector de policía D. Jesús de Con, comandante de la guardia municipal Sr. Sevillano y cabo inspector Sr. Pardo.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 id. Puerto Real á Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de la idem.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Sección oficial

Nota religiosa. SANTO del día 28.—San Agustín.

SANTO del día 29.—El P. Corazón.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO CADIZ
DIA 28
8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.
12 45 de la tarde. || 2 00 de la tarde.

DIA 29
8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.
2 00 de la tarde. || 3 15 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 12 y 24 m. de la mañana.
A las 00 y 00 m. de la noche.
BAJAS A las 6 y 17 m. de la mañ.
A las 6 y 46 m. de la noche.

Sale el Sol á las 5 y 52 m. de la mañana.
Se pone á las 6 y 59 de la tarde.
Sale la Luna á las 5 y 52 de la m.
Se pone á las 2 y 16 de la m.

Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Imp. LA UNION.—F. Fontecha 4., Cádiz



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

AVISO: IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los marstrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, con ensayo, desean hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, seridos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella. El vapor español.

Castilla
Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurite, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Castilla
Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurite, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Castilla
Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurite, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Castilla
Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurite, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Castilla
Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurite, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Castilla
Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurite, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Castilla
Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurite, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Castilla
Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurite, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Jimenez y Regife FABRICAS CADIZ Y JEREZ

MOSAICOS-PIEDRA ARTIFICIAL INODOROS.-CALES.-TUBOS CEMENTO LAFARGE

Representante de los inimitables azulejos de reflejos metálicos, de José Mensaque.-SEVILLA.

Casa galardonada con el gran premio de la Exposición de Florencia (Italia) 1909.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada) Oficina y despacho: San Francisco y Nevería, Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella. El vapor español.

Castilla Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurite, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Castilla Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurite, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Castilla Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurite, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Castilla Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurite, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Castilla Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurite, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino / Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc. de las mejores marcas

SUCURSAL: ROSA, número 44 y Santísima Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepelotas, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, líneas de campo, etc. Columnas, Pilestras, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos. Soportes de alumbrado público o en columnas ó palometas para Gas ó Electricidad. Fuentes, modoros y mingitorios para servicio público. Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos. Muebles para Patios, Cafés y Restaurants. Pailas y estufas para Fábricas de salazón. Aseles para Almadras. Juegos de mármol y virrería, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones

Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informar sus consignatarios, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes

Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán NASSOVIA

de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point. Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán ENTERICOS

de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz También admiten pasajeros de 3.ª clase. Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoacoale) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán WESTERWALD

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como: Via Veracruz, para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán Nantla y Teolatlal y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoacoale) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico. Informar sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

La Defensa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goitre y Torres Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27. Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general. Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Jose Garcia de Cosio Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO = CADIZ =

Table with multiple columns listing various services and businesses: Abanicos, paraguas y sombrillas; Abogados; Administradores de fincas; Agentes de Aduanas; Agentes de negocios; Agentes reclamaciones a ferrocarriles; Banqueros; Bazares; Cafés y cervecerías; Cafés económicos; Casas de cambio y Bolsa; Carnicerías; Carpinterías; Carruajes de alquiler; Depósito de cementos y cerámica; Colegios para niños; Comestibles; Confiterías; Consignatarios de buques; Droguerías; Efectos navales; Encuadernadores; Farmacias; Fotografías; Herreros y cerrajeros; Hoteles; Casas de Huéspedes; Joyerías; Leche esterilizada; Despachos de leche de vaca; Librerías; Máquinas de coser; Materiales de construcción; Matronas; Médicos; Materiales de construcción; Modistas de sombreros de señoras; Muebles de lujo; Fabricas de naipes; Notarías.